

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "ESTARCO CIA
LTDA EN LIQUIDACIÓN"

QUE OTORGA:

VÍCTOR HUGO ESTRELLA PERALTA

A FAVOR DE:

JUAN LUIS LARREA AYMAR

CUANTÍA:

USD 200,00

DI:

2 COPIAS + 1

ESCRITURA NO. 2019-17-01-02-P

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día veinte de mayo del año dos mil diecinueve, ante mí, **DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR**, Notaria Segunda del cantón Quito, comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública por sus propios y

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

personales derechos el señor el señor Víctor Hugo Estrella Peralta, casado con Greta Aracely Alaya Yépez, domiciliados en el Conjunto Olivar dos N setenta y seis y Panamericana norte, con número de teléfono cero nueve nueve cinco siete seis cero cero uno (099576001) y con correo electrónico victor.estrella@me.com , y el señor Juan Luis Larrea Aymar, de estado civil soltero, domiciliado en la calle Alfonso Mora Bowen y Carlos Polit, con número de teléfono cero nueve nueve ocho tres nueve seis cuatro siete ocho (0998396478) y correo electrónico juanllarea@hotmail.com, ciudadanos ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces para obligarse y contratar, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias se adjuntan a este instrumento público. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dicen que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **"SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar la presente escritura pública que contiene la cesión de participaciones y aceptación de un nuevo socio que tuvo lugar en la compañía Limitada "ESTARCO CIA LTDA EN LIQUIDACIÓN", de conformidad a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARCIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente Escritura Pública de cesión de participaciones, por una parte, en calidad de cedente, por sus propios y personales derechos, el señor Víctor Hugo Estrella Peralta, la señora Greta Aracely Alaya Yépez en calidad de cónyuge del señor Víctor Hugo Estrella Peralta , de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito; y, por otra parte, en calidad de cesionario, por sus propios y personales derechos, el señor Juan Luis Larrea Aymar, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - a) Mediante escritura pública celebrada el treinta y uno de enero del dos mil trece ante el Notario Vigésimo Primero, doctor Marco Vela Vasco, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el diecisésis de abril del mismo año se

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



constituyó la compañía limitada "ESTARCO CIA LTDA" hoy en liquidación, con una capital social de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 400,00). b) Mediante escritura pública celebrada el veintiséis de febrero del año dos mil trece antes ante el Notario Vigésimo Primero, doctor Marco Vela Vasco, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el diecisésis de abril del mismo año se realizó una aclaratoria a la constitución de la compañía "ESTARCO CIA LTDA" hoy en liquidación. c) El señor Víctor Hugo Estrella Peralta es propietario de cuatrocientas (400) participaciones de la compañía "ESTARCO CIA LTDA EN LIQUIDACIÓN", de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. d) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía limitada "ESTARCO CIA LTDA EN LIQUIDACIÓN", reunida el veinte de febrero del dos mil diecinueve, resolvió por unanimidad autorizar la transferencia de participaciones que se detalla más adelante, según puede advertirse de la copia certificada del acta que se adjunta como documento habilitante. **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.** - La Junta General de la compañía limitada en sesión extraordinaria y universal, con el consentimiento unánime de los socios y por tanto del capital social, decidió aprobar la cesión de participaciones de la siguiente manera: a) El señor Víctor Hugo Estrella Peralta cede irrevocablemente doscientas (200) participaciones sociales nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; a favor del señor Juan Luis Larrea Aymar. **CUARTA: ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN.** - La señora Greta Aracely Alaya Yépez, en su calidad de cónyuge del señor Víctor Hugo Estrella Peralta manifiesta expresamente su total conformidad y aceptación con la celebración y términos de la cesiones autorizadas por la Junta General y que se llevan a cabo mediante este instrumento, por lo que manifiestan su conformidad y autorización para el negocio jurídico y todas las obligaciones asumidas que de él se derivan para la parte Cedente, y declara que se obliga solidariamente con su cónyuge en los mismos términos y condiciones, sin ninguna limitación. De igual manera tanto los Cedentes como el Cesonario dejan expresa constancia de su aceptación y consentimiento en la realización de esta transferencia de participaciones. El Cedente manifiesta que se le ha cancelado el valor total de

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

las participaciones cedidas; por tanto, el Cesionario tendrá todos los derechos y obligaciones que les confiere la Ley y el Estatuto Social, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos. El Cesionario manifiesta además que se halla conforme con este acto y sus consecuencias de orden legal, por tanto, no tendrán reclamo alguno que formular en lo posterior por este concepto. **QUINTA: INTEGRACIÓN DE CAPITAL.** - Como consecuencia de las transferencias de participaciones que fueron aprobadas en la Junta General antes mencionada, el capital de la compañía limitada "ESTARCO CIA LTDA EN LIQUIDACIÓN", queda distribuido del siguiente modo:

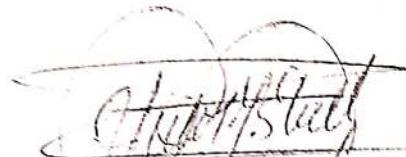
Socios	Participaciones	Capital
Victor Hugo	200	USD
Estrella Peralta		200,00
Juan Luis Larrea	200	USD
Aymar		200,00
TOTAL:	400	USD
		400,00

SEXTA: MARGINACIÓN: De la presente cesión de participaciones, se tomará nota al margen de la escritura matriz de constitución de la compañía limitada "ESTARCO CIA LTDA" hoy en liquidación celebrada el treinta y uno de enero del dos mil trece ante el Notario Vigésimo Primero, doctor Marco Vela Vasco. Usted, señora Notaria, agregará los documentos habilitantes pertinentes y las demás solemnidades de estilo para la validez del presente instrumento."

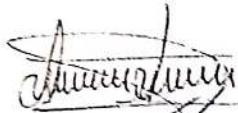
HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por el abogado Jorge Beltrán Castro, afiliado al Foro de Abogados de Pichincha, con el número diecisiete guión dos mil doce guión ochocientos cincuenta y nueve, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para su celebración se observaron todos los preceptos legales del caso y requisitos establecidos en la Ley Notarial, y leída que le fue íntegramente a las partes, por mí la Notaria, y estos afirman y ratifican en todas y

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

cada una de sus partes, y para constancia firman en unidad de acto conmigo,
quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.



Víctor Hugo Estrella Peralta
c.c. 1715590350



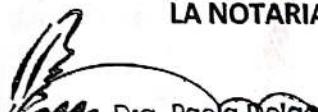
Greta Aracely Alaya Yépez
c.c. 1401256649



Juan Luis Larrea Aymar
c.c. 1600518821



LA NOTARIA



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
ESTARCO CÍA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**

ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL 2019

En la ciudad de Quito, a los veinte (20) días del mes de febrero, se reúnen los accionistas de la compañía ESTARCO CÍA. LTDA EN LIQUIDACIÓN., bajo los requisitos de la Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación, se refiere la información correspondiente:

1. DENOMINACIÓN: ESTARCO CÍA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN
2. LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA: En la ciudad de Quito, en las oficinas ubicadas en la Panamericana Norte S/N y Los Eucaliptos, Sector Carcelén. La Junta se inicia en fecha 20 de febrero de 2019 desde las quince (15) horas.
3. PRESIDENTE Y SECRETARIO: Preside la reunión y actúa como presidente el señor Victor Hugo Estrella Peralta y actúa como secretario, el señor Juan Luis Larrea Aymar.
4. LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	TOTAL CAPITAL
ESTRELLA PERALTA VÍCTOR HUGO	400.00	400.00	400.00
TOTAL	400.00	400.00	400.00

5. ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS:

La Presidencia expresa que se ha permitido comunicar al señor accionista para que asista el día de hoy a la reunión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ESTARCO CÍA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, para tratar sobre el siguiente asunto:

- a) Autorizar al señor Estrella Peralta Victor Hugo ceder doscientas participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que tiene en la mencionada compañía.

El señor presidente, una vez que ha constatado que el 100% del capital suscrito de la compañía está presente, acogiéndose al artículo 238 de la Ley de Compañías, declara a esta Junta como Universal siempre que los accionistas resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden sugerido por el señor presidente de la Junta.

La Junta delibera sobre este punto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal.

6. APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL:

La junta resuelve autorizar al señor Estrella Peralta Víctor Hugo a ceder el 50% de las participaciones que tiene en la compañía, esto es en total doscientas participaciones, a favor del señor Juan Luis Larrea Aymar

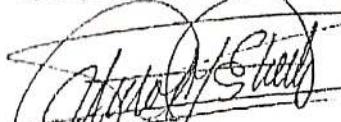
Se autoriza al Gerente General a que realice todos los trámites para el perfeccionamiento de lo dispuesto en esta Junta.

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Presidencia concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de socios, la misma que es aprobada por

unanimidad por los Accionistas presentes que representan el 100% del capital social suscrito de la compañía a las 16h00. Para constancia firma el Gerente y Secretario.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL, EL MISMO QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA AL CUAL ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

Quito, 20 de febrero de 2019


Hugo Víctor Peralta
C.I. 171559035-0

**GERENTE GENERAL
ACCIONISTA**


Juan Luis Lárea
C.I. 160051882-1

SECRETARIO AD HOC



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) utilles, que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a *do. Mayo. 2019*


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NÚMERO RUC: 1792436893001
RAZÓN SOCIAL: ESTARCO CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: ESTRELLA PERALTA VICTOR HUGO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 29/05/2013
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 29/05/2013
FEC. ACTUALIZACIÓN: 22/03/2017
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS, MATERIALES Y PROYECTOS ELECTRICOS, MECANICOS Y SOLUCIONES ELECTRICAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CARCELÉN Calle: PANAMERICANA NORTE Numero: S/N Intersección: LOS EUCALIPTOS Referencia ubicación: JUNTO AL CONJUNTO DE LOS EUCALIPTOS Teléfono Trabajo: 026037238 Celular: 0995756001 Email: victor.estrella@me.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 9 PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2019000616028



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI

...le hace bien más!

NOTARIA SEGUNDA

Dra. Paola Delgado Loor

29/05/2013
Ecuador**NÚMERO RUC:**
RAZÓN SOCIAL:1792436893001
ESTARCO CIA. LTDA.**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS****No. ESTABLECIMIENTO:** 001**Estado:** ABIERTO - MATRIZ**FEC. INICIO:** 29/05/2013**FEC. REINICIO:****FEC. CIERRE:****NOMBRE COMERCIAL:****ACTIVIDAD ECONÓMICA:**
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS, MATERIALES Y PROYECTOS ELECTRICOS, MECANICOS Y SOLUCIONES ELECTRICAS.
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO E INSTALACION DE SOLUCIONES ELECTRICAS Y MECANICAS.**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CARCELÉN Calle: PANAMERICANA NORTE Número: S/N Intersección: LOS EUCA LIPTOS Referencia: JUNTO AL CONJUNTO DE LOS EUCA LIPTOS Teléfono Trabajo: 026037238 Celular: 0995756001 Email: victor.estrella@me.com

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... (folios) útiles, que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 20 Mayo, 2019.....

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Código: RIMRUC2019000616028



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1715590350

Nombres del ciudadano: ESTRELLA PERALTA VICTOR HUGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 29 DE AGOSTO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALAVA YEPEZ GRETA ARACELY

Fecha de Matrimonio: 7 DE NOVIEMBRE DE 2008

Nombres del padre: ESTRELLA TOBAR VICTOR HUGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PERALTA CULTER FULVIA LASTENIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE MARZO DE 2019

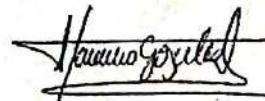
Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE MAYO DE 2019

Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



190-226-06992



Lcdo. Vicente Taiana G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0401256649

Nombres del ciudadano: ALAVA YEPEZ GRETA ARACELY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 25 DE FEBRERO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESTRELLA PERALTA VICTOR HUGO

Fecha de Matrimonio: 7 DE NOVIEMBRE DE 2008

Nombres del padre: ALAVA BENAVIDES EDGAR GUILLERMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: YEPEZ MANCERO GRETA HIPATIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

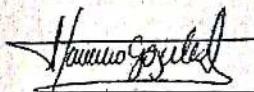
Información certificada a la fecha: 20 DE MAYO DE 2019

Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 195-226-07022



195-226-07022



Lcdo. Vicente Taiana G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarla en <https://virtual.registercivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registercivil.gob.ec

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1600518821

Nombres del ciudadano: LARREA AYMAR JUAN LUIS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

Fecha de nacimiento: 27 DE SEPTIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: LARREA AYMAR ZONIA BEATRIZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE DICIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE MAYO DE 2019

Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 191-226-07043



191-226-07043

Lcdo. Vicente Taiana G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente





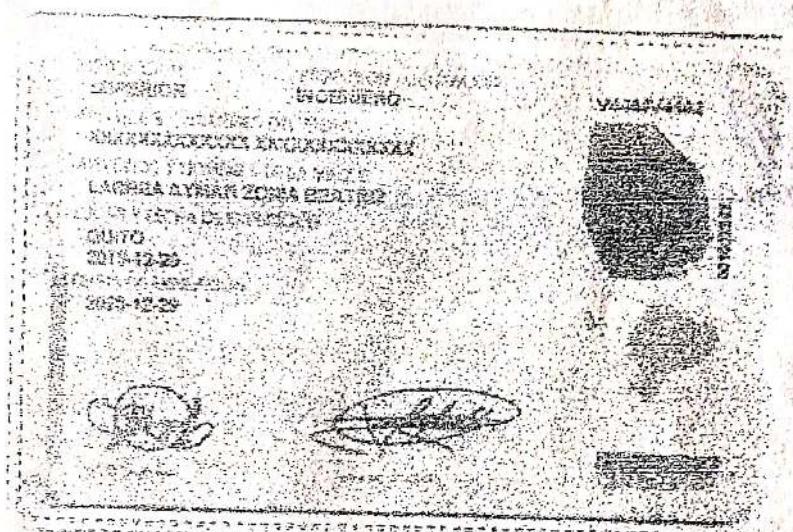


REPUBLICA DEL ECUADOR
ESTADO CIVIL DEL ECUADOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

160051882-1

APLICACIONES
ESTADO CIVIL
LARREA AYMAR
JUAN LUIS
RUETA DE MIRAFLORES
ESTADO TSACHILAS
SANTO DOMINGO
S DOMINGO DE LOS OLOS
FECHA DE NACIMIENTO: 1968-02-27
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO

160051882-1



CERTIFICADO DE VOTACION
24 MARCHO 2019

0003-123
CERTIFICADO N.º 1600518821
CELESTE M.

LARREA AYMAR JUAN LUIS
APELLICOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCION: 2
PARROQUIA: FUENGAS
ZONA: 4

1600518821

0003-123

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley
Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente
documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra
de 3 foja(s) útil(es), que me fue presentado para
este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 20. Mayo. 2019

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "ESTARCO CIA. LTDA. EN LIQUIDACION, que otorga VICTOR HUGO ESTRELLA PERALTA, a favor de JUAN LUIS LARREA AYMAR, debidamente firmada y sellada en Quito, a veinte de mayo del año dos mil diecinueve.



DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR

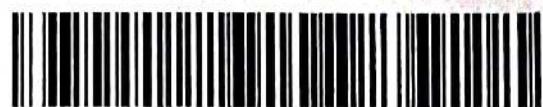
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





Factura: 002-003-000055484



20191701021000751

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701021000751

MATRIZ	
FECHA:	14 DE JUNIO DEL 2019, (13:04)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA ESTARCO CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-01-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00110

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ESTARCO CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792436893001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-05-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02148

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
 NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
Notaria 21
 RAZÓN MARGINAL N° 20191701021000751
 Apd. María Laura Delgado Viteri

MATRIZ	
FECHA:	14 DE JUNIO DEL 2019, (13:04)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA ESTARCO CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-01-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00110

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ESTARCO CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792436893001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-05-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02148

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGÉSIMO PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

20191701021O00751

RAZON.- Tomé nota de la cesión de participaciones, a que se refiere la presente escritura, al margen de la matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ESTARCO CIA. LTDA., otorgada ante el doctor Marco Vela Vasco, cuyo archivo se halla actualmente a mi cargo, el treinta y uno de enero del dos mil trece.- Quito, catorce de junio del dos mil diecinueve.

Notaría 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri
ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGÉSIMO PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Unidad Nacional de Registro de Datos
Registro Mercantil del Cantón Quito

TRÁMITE NÚMERO: 46579



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	163087
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/07/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	673
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /20/05/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESTARCO CIA. LTDA., EN LIQUIDACION
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL SR. VICTOR ESTRELLA PERALTA CEDE A FAVOR DEL SR. JUAN LARREA AYMAR, DOSCIENTAS (200) PARTICIPACIONES.- EL VALOR NOMINAL DE CADA PARTICIPACION ES DE USD. \$ 1.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1367 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 16 DE ABRIL DE 2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



Factura: 001-002-000116018



20191701002P02148



NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701002P02148						
<p>ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES</p>							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE MAYO DEL 2019, (16:37)						
<p>OTORGANTES</p>							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ESTRELLA PERALTA VICTOR HUGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715590350	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ALAVA YEPEZ GRETA ARACELY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0401256649	ECUATORIANA	CEDENTE	
<p>A FAVOR DE</p>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LARREA AYMAR JUAN LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1600518821	ECUATORIANA	CESSIONARIO (A)	
<p>UBICACIÓN</p>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INÁQUITO			
<p>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</p>							
<p>OBJETO/OBSERVACIONES:</p>							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	200.00						

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO